

<b>EXPEDIENTE:</b>	Nº 2024-25/041/015 "CARRETERAS CC-228, DE MALPARTIDA DE PLASENCIA A EX-208, CC-233, DE N-110 A PIORNAL POR VALDASTILLAS, Y CC-237, DE ARROYOMOLINOS DE LA VERA A EX-213: REHABILITACIÓN ESTRUCTURAL DEL FIRME" EN PROVINCIA
<b>LICITADOR:</b>	SENDIN PAVIMENTOS Y ABASTECIMIENTOS, S.A
<b>PROCEDIMIENTO:</b>	ABIERTO SIMPLIFICADO (ART. 159 LCSP)
<b>TRÁMITE:</b>	SOLICITUD DE JUSTIFICACIÓN DE OFERTA INCURSA EN BAJA DESPROPORCIONADA (ART- 149 LCSP)

Iniciado expediente de contratación por procedimiento abierto simplificado (artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público –en adelante LCSP- en relación con la obra especificada en el encabezamiento de este escrito y realizado acta de apertura de proposiciones por la Mesa de Contratación, por el presente le participo que su oferta económica se considera incurso en valores anormales o desproporcionados de conformidad con los parámetros objetivos determinados en la cláusula 26 del PCAP que rige la licitación, por lo que se le concede un plazo de cinco días hábiles, que finaliza el próximo 5 de septiembre de 2024, para la justificación de su oferta. Se adjunta relación de empresas presentadas con sus correspondientes ofertas y cálculos.

De conformidad con lo previsto en el artículo 149.4 de la LCSP, en particular justificarán lo que se refiere a los siguientes valores:

- El ahorro que permita el procedimiento de fabricación, los servicios prestados o el método de construcción.
- Las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras.
- La innovación y originalidad de las soluciones propuestas para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras.
- El respeto de obligaciones que resulten aplicables en materia medioambiental, social o laboral, y de subcontratación, no siendo justificables precios por debajo de mercado o que incumplan lo establecido en el artículo 201.
- O la posible obtención de una ayuda del Estado.

La justificación ahora requerida deberá presentarse a través de medios electrónicos, mediante comparecencia electrónica en el espacio habilitado a tal efecto. En el caso de no justificar su oferta en el plazo concedido, se entenderá que la misma ha sido retirada injustificadamente con los efectos que se señalan en el artículo 150.2 de la LCSP.

Tal como indica la cláusula 26 del PCAP, en todo caso, se rechazarán las ofertas si se comprueba que son anormalmente bajas porque no cumplan las obligaciones aplicables en materia medioambiental, social o laboral. Concretamente, no se admitirá la viabilidad de una oferta que no justifique en sus precios que los gastos de personal en los que va a incurrir se han calculado teniendo en cuenta el convenio colectivo sectorial que resulte de aplicación a los trabajadores que vayan a ejecutar los trabajos objeto del contrato, o el indicado como referente en este cuadro en caso de inexistencia de convenio directamente aplicable, con sus cargas sociales, cuotas de la Seguridad Social y retención del IRPF.

Cuando los productos o trabajos objeto del contrato se realicen en países no pertenecientes a la Unión Europea, se exigirá la acreditación de que en los procesos productivos se han respetado los convenios de la OIT suscritos por la UE, así como la normativa medioambiental y sanitaria exigida por la UE, relacionados en el Anexo V de la LCSP, o aquellos que los sustituyan en el momento de licitarse el contrato de que se trate.

Lo que le traslado para su conocimiento y a los efectos oportunos.  
Cáceres, a la fecha de la firma digital

Secretaria de la Mesa de Contratación

Plaza de Santa María, s/n  
CÁCERES – C.P. 10.071

[planificacion@dip-caceres.es](mailto:planificacion@dip-caceres.es)  
Tlf 927 255 556–927 189 565



Código de verificación : b80d20e5c4351c7e

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=b80d20e5c4351c7e>



Código de verificación : b80d20e5c4351c7e



DIPUTACIÓN DE CÁCERES



Servicio General de Planificación

PROPOSICIONES PRESENTADAS PARA LICITAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO A LA OBRA DE "CARRETERAS CC-228, DE MALPARTIDA DE PLASENCIA A EX-208, CC-233, DE N-110 A PIORNAL POR VALDASTILLAS, Y CC-237, DE ARROYOMOLINOS DE LA VERA A EX-213: REHABILITACIÓN ESTRUCTURAL DEL FIRME" EN PROVINCIA, Nº 2024-25/041/015

Presupuesto.- 260.000,00 euros

Nº	CONTRATISTA	LOCALIDAD	VALORACION CRITERIOS			OFERTA	BAJA	%
			OFERTA ECONÓMICA	PLAZO DE GARANTIA				
1	CONSTRUCCIONES ARAPLASA, S.A.	PLASENCIA		24M		218.961,38	41.038,62	15,78408
2	AGLOMERADOS OLLETA TORRES, S. L.	CACERES		24M		235.224,00	24.776,00	9,52923
3	ECOASFALT, S.A.	POZUELO DE ALARCON		24M		241.998,79	18.001,21	6,92354
4	MEZCLAS Y FIRMES DE EXTREMADURA, S.A. (MEFIEX)	CACERES		24M		219.010,00	40.990,00	15,76538
5	GEVORA CONSTRUCCIONES, S.A.	CACERES		24M		231.061,60	28.938,40	11,13015
6	ASFALTOS LOS SANTOS, S.A	BADAJOS		24M		229.754,80	30.245,20	11,63277
7	SENDIN PAVIMENTOS Y ABASTECIMIENTOS, S.A. (SENPA, S.A.)	CORIA		24M	B.D.	217.100,00	42.900,00	16,50
8	CONSTRUCCIONES SEVILLA NEVADO, S.A.	CACERES		24M		226.694,00	33.306,00	12,81
9	SEBASTIAN SEVILLA NEVADO, S.L.U.	CACERES		24M		226.148,00	33.852,00	13,02
							Total :	89,155
							:7	12,73643

PARA REALIZAR EL CÁLCULO DE LAS OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS SE HA TENIDO EN CONSIDERACIÓN LOS GRUPOS DE EMPRESAS CONCURRENTES

Plaza de Santa María, s/n  
CÁCERES – C.P. 10.071

[planificacion@dip-caceres.es](mailto:planificacion@dip-caceres.es)  
Tlf 927 255 556-927 189 565

Firmado por: ANA GOMEZ SANCHEZ  
Cargo: TECNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL  
Fecha: 29-08-2024 11:59:44

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>



Código de verificación : b80d20e5c4351c7e



DIPUTACIÓN DE CÁCERES



Servicio General de Planificación

Total = 1.588.196,97

Media = 226.885,28

-2% = 222.347,58

+2% = 231.422,99

Total = 1.110.974,18

Media = 222.194,84

-2% = 217.750,94

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección  
<https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=b80d20e5c4351c7e>

Plaza de Santa María, s/n  
CÁCERES – C.P. 10.071

[planificacion@dip-caceres.es](mailto:planificacion@dip-caceres.es)  
Tlf 927 255 556–927 189 565

Firmado por: ANA GOMEZ SANCHEZ  
Cargo: TECNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL  
Fecha: 29-08-2024 11:59:44

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>